



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-367-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación placas, contratación anual.

Ciudad de México a 9 de mayo de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/131/2023.
IMPORTE TOTAL:	\$118,784.00 (ciento dieciocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)
EMPRESA:	Eduardo Pedroza Romero

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Descripción	Cantidad estimada	Eduardo Pedroza Romero	
			Precio unitario	Subtotal
5	Suministro, fabricación y colocación de placa en bronce con medidas en la base mayor de 0.58 m de largo por 0.08 m de ancho y en la base menor 0.57 m de largo por 0.07 m de ancho, con un fondo de 0.065 m. en la parte del frente colocar fondo negro a base de polvo esmeril (textura tipo arena), con leyenda grabada en bronce, en alto relieve con tipo de letra times new roman de 3 cm, acabado mate en texto centrado y distribuido a lo largo en 50 cm. Colocadas sobre 2 soportes de bronce con dimensiones especificadas. Nota. Ver planos PL-03.	8 juegos	\$12,800.00	\$102,400.00
			Subtotal	\$102,400.00
			IVA 16%	\$16,384.00
			Total	\$118,784.00

Plazo de entrega o prestación de los servicios: 8 días naturales autorización de gráfico.

Lugar de entrega o prestación de servicios: En el sitio indicado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Forma de pago: A la conclusión de la entrega total de los bienes, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no se obliga a cubrir en su totalidad la cantidad estimada de placas y se pagarán únicamente las placas efectivamente elaboradas y recibidas a entera satisfacción y hasta por dichas cantidades. De igual manera, considerando que el prestador de servicios mantiene la vigencia de la cotización hasta el 15 de diciembre de 2023.

Garantía: El participante adjudicado garantizará los materiales por tres meses a partir de la fecha de entrega y/o recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación deberá sustituirlos por otro igual al originalmente ofertado. Los materiales que estén

mNbstMx7alE19qb8J1qeufsGULQYpAnq7oBqL22AA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

fuera de especificaciones y/o presenten defectos que imposibiliten su uso adecuado y oportuno antes de su aceptación o bien después y dentro de los diez días naturales siguientes, deberán ser reemplazados por productos nuevos, por parte del proveedor, sin ningún costo adicional para la suprema corte. Asimismo, la Suprema Corte estará en posibilidades de solicitar la verificación de la autenticidad de los bienes, a los fabricantes o distribuidores autorizados.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Licenciada Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. Nely Pérez Ramírez	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 1375-2023

C.c.p.- Arq. Juan Manuel Delgado García.- Subdirector General Técnico de la DGIF.- Para su conocimiento.
Arq. Verónica Montes Martínez.- Subdirectora de Proyectos de la DGIF.- Para su conocimiento.

mNbstMx7alE19qb8J1qeufsGULQYpAnq7oBqL22AA=